

**ACTA No. 63**

**SESION DE LA MESA No. 5, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD  
DEL DIA LUNES 7 DE ABRIL DE 2008.**

**Siendo las 15h50 del día Lunes siete de abril del 2008, se instala la sesion de la mesa Constituyente No. 5, Recursos Naturales y Biodiversidad, con la presencia de los siguientes señores asambleistas: Mónica Chuji, Denise Coka, César Grefa, Gorki Aguirre, Mario Játiva, Jorge Calvas, Abel Avila, Ernesto Toledo, Jorge Valdez, Tito Mendoza, Rossana Queirolo, actuando como Presidente la titular Mónica Chuji, y en la secretaría César Alarcón en su calidad de Secretario relator, para conocer el siguiente orden del día:**

**1.- Revisión y adhesión a la propuesta de derechos colectivos que se debe enviar a la mesa 1.**

**2.- Lectura de Comunicaciones.**

**Se aprueba en forma unánime el orden del día.**

**La presidenta indica, que:** en esta tarde es muy corta por cuanto los presidentes de las mesas debemos trasladarnos a Quito, a una reunión con el buró político. Sobre el orden del día, la mesa está tratando el tema de derechos, por la premura de tiempo debemos dar nuestros aportes que habíamos elaborado con el Asambleista Grefa, debemos revisar para que aquellos que deseen adherirse lo hagan y luego trasladar a la mesa 1.

Se da lectura a la propuesta sobre Derechos colectivos elaborada por los asambleistas Mónica Chuji y César Grefa.

**La presidenta, solicita** a quien desee tomar la palabra al respecto.

**Asambleista Mario Jativa,** talvez si nos pueden aclarar, en el punto 2: no se si se debe crear instituciones jurídicas,

**Asambleista César Grefa,** en el numeral 2: lo que estamos planteando, esta en el documento de las Naciones Unidas, donde la mayoría voto que sea recogida estos aspectos, en la constitución anterior dice nacionalidades y pueblos del Ecuador, para elegir al organismo las comunidades se reúnan y designan una terna, para que el presidenta de la República designe, en la parte jurídica planteamos que no es la justicia jurídica, esto hemos practicado hasta ahora y queremos fortalecer.

**Se encarga la presidencia al Asambleista Gorky Aguirre.**

**La asambleista Mónica Chuji**, dice: la constitución actual ya señala estos derechos, además han habido documentos internacionales que sustentan el planteamiento, en 98 dice de acuerdo a la ley, nosotros cuando hemos sostenido durante la década de los 90, la plurinacionalidad han tenido prácticas ancestrales, tenemos forma de elegir a nuestros dirigentes, jefes, hemos aplicado la justicia en forma de superar el momento crítico, donde se ha utilizado el castigo como procedimiento, en el tema cultural esta dinamizado, no está estático, necesitamos un espacio territorial para ejercer, no vamos a crear instituciones, no nos inventamos nada, en este tema que es el mas polémico el de justicia, se tiene que armonizarse con la justicia ordinaria, sobre esto existe algunas ejemplos.

Se da lectura a un documento de comparaciones de textos de otros países. La lectura es una síntesis lo que ya está aplicando en otros países, lo mismo va a pasar en los demás temas.

Siendo las 16h00, ingresa el Asambleista Abel Avila.

**Asambleista Mario Játiva**, gracias por la aclaración en el literal 8, se refiere a que se deba restituirle los territorios .

**Asambleista Mónica Chuji**, este artículo es copiado del art. 169 de la OIT, habíamos puesto por que la realidad histórica donde los territorios han sido desplazados sin darles indemnización y habido los fuertes reclamos, debe haber una ley que regule estos casos,

**El presidente encargado**, explica que este documento se debe entregar a la mesa 1 y se espera si hay adherentes del resto de asambleistas.

**Asambleista Abel Avila**, tengo una opinión, hay cosas que estan bastante repetidas el tema del art. innumerada 1, sugiero que las cosas que se repiten sean unificadas, otra cosa cuando aprobamos el art. 2 de la nueva constitución, aprobamos, cada nacionalidad debe tener una economía propia, esta propuesta es en la necesidad de los derechos de los pueblos de tener su propiedad dentro del territorio ecuatoriano.

**Asambleista César Grefa**, expone con un grafico los derechos de los países de América Latina,

Siendo las 16h00, ingresa el asambleista Ernesto Toledo.

**Asambleista Mónica Chuji**, escuche que durante la exposición del compañero Grefa, la asambleista Coka tenia una opinión, quisiera que los

plantee.

**Asambleista Denise Coka**, estoy de acuerdo con la interculturalidad, por que los derechos son de todos, tenemos en Pastaza siete nacionalidades, esto quiero decir que cada una deberan tener su espacio o su autogobierno, tenemos que por derechos ancestrales les corresponden las tierras.

**Asambleista César Grefa**, en la última declaración de las Naciones Unidas indican sobre estos derechos.

**Asambleista Denise Coka**, los derechos que estan señalados en la constitución del 98.

**Asambleista Mónica Chuji**, habido un espacio para analizar, la compañera Coka, dice que en Pastaza hay siete nacionalidades y se debe crear siete gobiernos, las nacionalidades tienen sus propias autoridades, esta propuesta no es para destruir sino para vivir en armonía, de que supuestamente hemos sido maltratados, esta es una realidad, de que todos somos iguales, en el 98 se comenzó a reconocer desde la colectividad, tenemos derechos y obligaciones por que pertenecemos a su Habidad, el derecho a la igualdad y al reconocimiento, el tema de la interculturalidad me gustría entrar a disuctir.

**Asambleista Denise Coka**, no solamente el sector indígena han sido maltratados, al contrario los de mediana economía sobre el sector sanduche, la palabra supuestamente era por que todos hemos sido maltratados, ahora debemos trabajar que seamos todos de una sola nacionalidad.

**Asambleista Ernesto Toledo**, hay una preocupación sobre la nacionalidad, si damos el estatus, no hablo de Mónica o Grefa, que va a pasar, si se aprueba y un troglodita como Nebot, se va utilizar en crear una nacionalidad donde el domine, estoy de acuerdo que se respete sus costumbres, sus culturas, se debe tener preferencia para cuidar,

**Asambleista Jorge Calvas**, a este documento hay que darle la importancia, estoy de acuerdo con muchos puntos, felicito por el espíritu aguerrido para mantener la lucha, quiero comentar lo que paso en mi Provincia, un espacio de terreno que se vendió hace años, una comunidad a mano armada desplazó a un colono, acción por parte de los Shuar diciendo que era de sus antecesores, felicito el espíritu por impulsar esta lucha, debemos defender las cultura, la medicina, esto es rescatable, no estoy en desacuerdo totalmente.

**Asambleista Mónica Chuji**, gracias por sus palabras, quienes propusimos el problema de la autonomía fuimos los pueblos indígenas, la constitución y las leyes deben ser claras, ni en España que son Catalanes, que es

multinacional, es legítima de las preocupaciones, la mesa de soberanía y en el pleno se aprobó que el Ecuador que tiene soberanía, por que defender que Ecuador tiene Nacionalidades en su interior. Si hacemos un recuento los Gobiernos han cuestionado las bases de los medios de comunicación,. Esta es la primera vez que se ha cuestionado a los medios de comunicación. Las constituciones son documentos jurídicos, pero mas que eso es político. Son las leyes que van a regular los límites.

**El presidente encargado señala que:** hubiera sido distinto si el documento haya sido entregado a cada uno, sin mas se mantiene la resolución del día viernes.

**La Asambleista Mónica Chuji,** señala que: como presidenta voy a firmar, el asambleista Grefa y con los quieran adherirse entregariamos a la mesa 1.

**Asambleista César Grefa,** quiero hacer una invitación para que acudamos a la ceremonia con los compañeros Shamanes.

**Asambleista Abel Avila,** les quiero dar una noticia, solicité unos libros cuyo contenido es nación, pueblos y emancipación.

**El presidente encargado,** plantea que se debe formar una comisión para analizar la documentación enviada por parte de Ecapag.

Se plantea que se analice la documentación de Ecapag. Para tal efecto se designa a los asambleistas Avila, Espin, Queirolo y Panchana.

**Asambleista Abel Avila,** solicitemos la comparecencia de la Ministra del Ambiente sobre el derrame en La libertad, y sobre la multa cobrada a Repsol, sobre el plan de manejo forestal, etc.

**El presidente encargado,** indica: hay dos planeamientos la una que solicitan sean recibidos una comisión técnica del Ministerio del Ambiente, y la otra es que se haga comparecer a la Ministra del Ambiente, al respecto pongo en consideración de la mesa.

**Se resuelve encargar al secretario relator para que haga contacto con el Dr. Augusto Barrera para que fije esta convocatoria.**

**Siendo las 17h40, concluye la sesión, y se convoca para mañana a las 09h00.**

**Gorki Aguirre Torres**  
Presidente (e)

  
**César Alarcón Medrano**  
Secretario relator